



...idea de cambiar la... con violen...
...proposiciones, man...
...podría decidirse a aceptarlas. Co...

Con este objeto fué enviado mesé...
...San José D. Marcos Arredondo, que no fué más...

No nos detendremos a detallar las causas...
...por las que no fueron aceptadas esas bases por el...

Rotas estas, vivieron las dificultades con el...
...el ataque a los buques argentinos an...

A su vez el general Mitre sostenía activa...
...correspondencia con el general Urquiza, de...

En el Uruguay, no llegaban a seis los...
...en el general Urquiza, en su propia casa en...

Este no impidió que se empeñara en...
...al general Urquiza, para continuar cons...

Son hechos conocidos los desbandes de...
...de Teledo, cuyo detalle sería pesad...

A él y a su círculo, aludía el general Flores...
...cuando decía al general Urquiza en carta que...

Así, después del último desbande, como...
...sus trabajos de zapa y cuando creyó tener...

Sébase que los hombres del Paraná, que...
...se resignaron de que aquella ciudad fuera...

Legó así el año 1868 en que el general Mitre...
...debió transmitir el mando a D. Domingo F...

Así que se vio libre, fué a Entre-Ríos y...
...al Paraná, no sin antes dirigirse al general...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza había dado orden de...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

...que vienen...
...para la cantidad de haraganos con que cuenta la...

A más, señor director, son innumerables...
...que se han presentado a la Ayudantía del...

¿Puede creer, señor, que con dicha...
...se consigue algo en favor del pasajero? Esperamos...

Quedando siempre grato por lo que V. haga...
...por nosotros, lo saludan—Varios trabajadores del...

Como Vv. tenían apuro he creído mejor...
...mandar conforme esta.

Devolví las ovejas después de estar 23 días...
...en la vista pública y estaban perfectamente sanas.

Los abajo firmados, miembros de la comisión...
...directiva de la Sociedad Rural de Ayacucho certifi...

La plaza clasificó firme al bien tuvo sus...
...fluctuaciones vendiendo durante la hora de liquidad...

Después de haber pasado el día 14...
...Id id 20,000 para Octubre 31 a 891 8 o/o.

En el Uruguay, no llegaban a seis los...
...en el general Urquiza, en su propia casa en...

Este no impidió que se empeñara en...
...al general Urquiza, para continuar cons...

Son hechos conocidos los desbandes de...
...de Teledo, cuyo detalle sería pesad...

A él y a su círculo, aludía el general Flores...
...cuando decía al general Urquiza en carta que...

Así, después del último desbande, como...
...sus trabajos de zapa y cuando creyó tener...

Sébase que los hombres del Paraná, que...
...se resignaron de que aquella ciudad fuera...

Legó así el año 1868 en que el general Mitre...
...debió transmitir el mando a D. Domingo F...

Así que se vio libre, fué a Entre-Ríos y...
...al Paraná, no sin antes dirigirse al general...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza había dado orden de...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

...que vienen...
...para la cantidad de haraganos con que cuenta la...

A más, señor director, son innumerables...
...que se han presentado a la Ayudantía del...

¿Puede creer, señor, que con dicha...
...se consigue algo en favor del pasajero? Esperamos...

Quedando siempre grato por lo que V. haga...
...por nosotros, lo saludan—Varios trabajadores del...

Como Vv. tenían apuro he creído mejor...
...mandar conforme esta.

Devolví las ovejas después de estar 23 días...
...en la vista pública y estaban perfectamente sanas.

Los abajo firmados, miembros de la comisión...
...directiva de la Sociedad Rural de Ayacucho certifi...

La plaza clasificó firme al bien tuvo sus...
...fluctuaciones vendiendo durante la hora de liquidad...

Después de haber pasado el día 14...
...Id id 20,000 para Octubre 31 a 891 8 o/o.

En el Uruguay, no llegaban a seis los...
...en el general Urquiza, en su propia casa en...

Este no impidió que se empeñara en...
...al general Urquiza, para continuar cons...

Son hechos conocidos los desbandes de...
...de Teledo, cuyo detalle sería pesad...

A él y a su círculo, aludía el general Flores...
...cuando decía al general Urquiza en carta que...

Así, después del último desbande, como...
...sus trabajos de zapa y cuando creyó tener...

Sébase que los hombres del Paraná, que...
...se resignaron de que aquella ciudad fuera...

Legó así el año 1868 en que el general Mitre...
...debió transmitir el mando a D. Domingo F...

Así que se vio libre, fué a Entre-Ríos y...
...al Paraná, no sin antes dirigirse al general...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza había dado orden de...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

...que vienen...
...para la cantidad de haraganos con que cuenta la...

A más, señor director, son innumerables...
...que se han presentado a la Ayudantía del...

¿Puede creer, señor, que con dicha...
...se consigue algo en favor del pasajero? Esperamos...

Quedando siempre grato por lo que V. haga...
...por nosotros, lo saludan—Varios trabajadores del...

Como Vv. tenían apuro he creído mejor...
...mandar conforme esta.

Devolví las ovejas después de estar 23 días...
...en la vista pública y estaban perfectamente sanas.

Los abajo firmados, miembros de la comisión...
...directiva de la Sociedad Rural de Ayacucho certifi...

La plaza clasificó firme al bien tuvo sus...
...fluctuaciones vendiendo durante la hora de liquidad...

Después de haber pasado el día 14...
...Id id 20,000 para Octubre 31 a 891 8 o/o.

En el Uruguay, no llegaban a seis los...
...en el general Urquiza, en su propia casa en...

Este no impidió que se empeñara en...
...al general Urquiza, para continuar cons...

Son hechos conocidos los desbandes de...
...de Teledo, cuyo detalle sería pesad...

A él y a su círculo, aludía el general Flores...
...cuando decía al general Urquiza en carta que...

Así, después del último desbande, como...
...sus trabajos de zapa y cuando creyó tener...

Sébase que los hombres del Paraná, que...
...se resignaron de que aquella ciudad fuera...

Legó así el año 1868 en que el general Mitre...
...debió transmitir el mando a D. Domingo F...

Así que se vio libre, fué a Entre-Ríos y...
...al Paraná, no sin antes dirigirse al general...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza había dado orden de...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Este paso se daba para disimular el plan...
...de romper hostilidades y hacer que el general...

El general Urquiza aceptó esa indicación...
...recomendando la prudencia, que no se guardó...

Y no se esperó a que éstos pisaran el...
...enterraron en territorio correntino, en...

Choco A. Cocis. perfectas AMEP. CASSELS, K. PINTO MONS. CALLE ESQUINA A BUENOS AIRES. LOTERIA DE. Premio mayor: 3,000,000. El billete entero vale 30.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'TÍTULOS Y ACCIONES' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'ADUANA DE LA CAPITAL' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Type of document and Amount. Includes 'VALOR DE LA PROPIEDAD' and 'VALOR DE LA PROPIEDAD'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes 'MERCADO DE ABASTO' and 'MERCADO DE ABASTO'.

Advertisement for 'Surtido de Gemelos' (Socks) by OLIVA & SUHLEBL, located at 99 Florida 99. Includes an image of a sock.

Advertisement for 'Surtido de Gemelos' (Socks) by OLIVA & SUHLEBL, located at 99 Florida 99. Includes an image of a sock.

Advertisement for 'Surtido de Gemelos' (Socks) by OLIVA & SUHLEBL, located at 99 Florida 99. Includes an image of a sock.

Advertisement for 'Surtido de Gemelos' (Socks) by OLIVA & SUHLEBL, located at 99 Florida 99. Includes an image of a sock.

La primera es una prescripción... La segunda es una afirmación... Respecto a esto último, nada tenemos que observar...

Acuerdo para la inscripción... Los Dres. Gallo, Lastra y Zeballos... Los representantes se entenderán en cada parroquia...

Manifestación semi-militar... Muchos como se veían hermosos... Tres mil inmigrantes en viaje... Exportación de oro...

Crédito por 1.000.000 de nacionales... Empleo de nacionales... Fuente de Maldonado... Oficina de telegramas oficiales...

Sub-inspector del F. C. a Santiago... Ferrocarril al Pacífico... Escuela normal del Paraná... Escuela normal de Paraná...

Escuela normal de Paraná... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico...

Escuela normal de Paraná... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico...

Escuela normal de Paraná... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico...

Escuela normal de Paraná... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico...

Escuela normal de Paraná... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico... Ferrocarril al Pacífico...

Intereses se abonarán juntamente... Sentencias confirmadas... Acusación... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables... Derogación de la ordenanza sobre pisos impermeables...

Cuba, Zamacois... Protección a los animales... Concerto Lezano... Monumento a la marina chilena...

Concierto Lezano... Monumento a la marina chilena... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile... Sociedad Juventud Unida... Temblores de tierra en Chile...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Resolución de hacer... Resolución de hacer... Resolución de hacer...

Fragmentos de texto de la izquierda, incluyendo nombres como Villalón y palabras como "Resolución de hacer".

CAPÍTULO XXVII

Al día siguiente ocurrieron algunos sucesos... La persona que en seguida se presentó en mi...

ap no fue, como antes lo habíamos previsto... Me trataba una taza de té, y las primeras palabras...

¿no es verdad? (Su rostro apareció de nuevo... Presion más que nunca parecida a la del de Zoc).

—Por favor, deje que la examine, hija mía; no estoy tranquilo respecto de usted. Me hallaba anoche en la escalera, nadie repuso en mí, como sucede siempre, ¿no es verdad, Mr. Null?



Octubre 17

Correspondencia de Entre-Rios

URUGUAY, octubre 15 de 1885.

Señores redactores de LA NACION:

Decía en mi anterior correspondencia, que el gobierno oriental presidido por D. Bernardo Berro, desde que vió tomar cuerpo á las fuerzas invasoras del general Flores, no habia cesado de insinarse con el general Urquiza, para que éste auxiliara indirectamente al gobierno oriental.

Desde luego el cura Ereño habia preparado el terreno y no tardó en venir el general Diego Lamas en vapor expreso á conferenciar con el general Urquiza en Santa Cándida.

En esa conferencia, le propuso abiertamente celebrar una alianza en que Entre-Rios, reñitiendo el tratado de 1851 con la República Oriental, hiciera una liga en la que debía entrar el Paraguay, si el Brasil tomaba parte en favor del general Flores, como se temia.

El convenio debía mantenerse secreto, y una vez vencida la invasion oriental, se convulsionaria el interior de la República Argentina, y el ejército entrerriano bien armado y equipado, abriria inmediatamente operaciones sobre Buenos Aires, contando con fuerzas de Santa Fé y Corrientes y espaldeado por todo evento por el ejército oriental.

Esto era si no convenia que el grueso de las fuerzas orientales aliadas, pasara inmediatamente tras las mismas reclamaciones que debian formularse y servir de justificativo para romper hostilidades.

Además, debian producirse varios hechos para crear nuevos motivos más inmediatos de ruptura.

Uno de esos hechos, era embarcarse algun armamento y municiones, para hacerlas pasar cerca de la escuadra argentina al mando del coronel Muralose, que estaba fondeada en Martin Garcia, ó del buque que allí estaba entonces de estacion y que probablemente decomisaria ese armamento, al practicar esa visita, que se provocaria haciendo llegar hábilmente á las autoridades, la noticia del armamento que debía pasar.

El gobierno oriental se comprometia á preparar una escuadra superior á la que entonces tenia la República, para lo cual habia ya comprado el vapor norte-americano Pulaski y tenia en trato El Tevere y la cañonera inglesa Cildrak.

Comprometíase asimismo á negociar, como se ha dicho, una alianza con el Paraguay que entraria en campaña con un ejército de diez ó quince mil hombres y con su escuadra, llegado el caso de hacer la guerra, que en ningun caso seria contra el pueblo argentino sino contra su gobierno.

El general Lamas, para autorizar su afirmacion presentó al general Urquiza, correspondiente del Paraguay, en la que claramente se ve al presidente Francisco Solano Lopez del gobierno oriental,

dan, atacaron á las fuerzas correntinas el 31 de julio de 1868.

Tres horas duró el combate, desbandándose la caballeria correntina, que fué perseguida por Cáceres, retirándose la infanteria en cuadro protejiéndose por el monte y dirigiendo la retirada el entonces mayor Baibiene, vencedor más tarde en Naembé de ese mismo Lopez Jordan, que entonces procuraba encender la guerra civil.

Afortunadamente vió burlados sus proyectos porque desde la nota fecha 4 de agosto, pasada por el gobierno de Entre-Rios, al gobierno nacional y la contestacion dada á la nota que pasó el Dr. Costa, ministro interino del interior, pidiendo explicaciones á nombre del gobierno nacional, pudo verse que el choque de fuerzas en Garay no tendria las consecuencias, que le habia prometido Lopez Jordan.

Entonces fué cuando éste no pudo ocultar su disgusto y dirigió al general Urquiza, aquella famosa carta, que con la contestacion de éste fueron publicadas entonces por todos los órganos de la prensa nacional.

Don José Hernandez fué el redactor de esa carta y, fresca aun la tinta, empezó Lopez Jordan á trabajar sin embozo contra el general Urquiza. No habia logrado hacerlo resbalar y perderlo y resolvió sacrificarlo, para apoderarse del mando.

Observo que como en mi anterior correspondencia, me he extendido más de lo regular lo que fácilmente se explica, cuando se quieren referir los hechos históricos con cierta detencion. Pongo pues por hoy, punto final, prometiendo continuar la relacion que suspendo, en otra correspondencia.

SOLICITADAS

Señor director de LA NACION: Esperamos que usted dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas. Lo que quedaremos sumamente gratos.—Varios trabajadores del muelle.

Llamamos la atencion de ustedes sobre una compañía que se ha establecido bajo el nombre de "Agencia Expreso" que se ocupa del desembarque de pasajeros, lo que no tendria nada de particular, pues por la Constitucion es libre el trabajo para todos.

Pero esta empresa, con los privilegios que se le dan, viene á perjudicar nuestros intereses, y sernos imposible el sosten de nuestras numerosas familias que no cuentan con otro sustento que el que podemos proporcionarle con nuestro trabajo honrado.

Los dueños de esta empresa, tienen la facultad de ir en los vaporcitos que van á traer los pasajeros que vienen en los vapores de ultramar; cosa que se nos prohibe á nosotros por orden de la Capitanía, aunque pagamos igualmente la patente que exige la ley. Es indudable que, con este privilegio que se le ha dado cuando llegan los vaporcitos, los pasajeros que en su mayor parte son ingleses, vienen ya tratados por los empleados de la empresa, que vienen desde á bordo con ellos, y que les han hecho creer que serán explotados cuando lleguen.

HAVRE, Setiembre 16 y 17 de 1885.

Resultado de los remates públicos de lanas en el Havre en los dias 16 y 17 de Setiembre de 1885:

Table with columns: Buenos Aires, sucia; Retirado; Vendido; Precios extremos. Includes sub-tables for Montevideo, sucia and Buenos Aires, sucia.

Estos remates en los que la carda se encontraba bien representada, pero en cambio los compradores para el peine no estando casi representados, han dado un mal resultado como número de ventas y como precios obtenidos. Estos precios comparados con los de Julio, acusan una baja de 10 centimos para procedencias de Buenos Aires. Las de Montevideo han sido completamente desechadas y sin provocar una sola oferta. La poca cantidad de Buenos Aires adjudicada, lo ha sido principalmente á causa de la resistencia de los vendedores. Stock en 17 de Setiembre de 1885. 3330 fdos. de Buenos Aires; 4700 id Montevideo. 8000 fdos.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 16 de 1885.

Al Agente—El vapor Cotopaxi, salió de Rio de Janeiro el 15 del corriente, llegará el 19 y saldrá el mismo dia para el Pacifico.

A la Bolsa—Pensacola, Bremen, Clotilde—Nueva York, George—Cardiff, S. J.—Unificada á 49 3/8—Nada en frutos—Salen Apolo y Paraguay.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.—Octubre 16 de 1885.—Entraron a este mercado 95 wagones con una variedad de frutos y entre éstos 8400 cueros lanares. El estado del mercado continúa poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

VENTAS—300 docs. cueros lanares especiales y desechos, por A. Ojea, á 25, 18, 16 rls. lib.; 250 id matadero, el mismo, 25 1/2, 23 id; 100 id id Somoza, 24, 23 id.

CUEROS DE POTRO—15 campo superiores, por A. Ojea, \$ 63.

CUEROS VACUNOS—250 campo especiales, por A. Ojea, \$ 215; 40 id id Molares y B., id 210; 250 id matadero buenos, A. Ojea, 195; 70 id id Somoza, id 180.

CUEROS DE CORDERITO—300 docs. por A. Ojea, \$ 22, 21, 250 id id Molares y B., id 20.

CERDA DE POTRO—20 @ superior, por A. Ojea, \$ 176.

CERDA DE VACA—20 @ buena, por A. Ojea, \$ 140.

CUEROS DE BICERRO—20 campo superiores, por A. Ojea, \$ 100; 40 id id campo superiores, por A. Ojea, \$ 100.

(Blenorrea) Blenor Lan... miento Suipac aparato el emp sistema do la cu durando poco tien tracion despues

Se des... niñitos inquietos, siego, rubicundo... lánguidos como flores... por intempestivas risas, menos que tienen por ex... pio de anemia y pueden fatal sino se remedian soluble y asimilable, que estómago del infante queciendo la sangre y funciones del organismo

Un médico eminent... sobre el mérito que... HIERRO BRAVAIS... modo muy extenso... pensarios, como en BRAVAIS, habiéndolo administrado los cuáles el Hierro no podía ser to modo. Es esta la mejor prepara nosa que hasta hoy he hallado.

A LOS ALMAGE De la ciudad y can ACEITE "CHARLES I Extra-francés El aceite más acreditado hoy y Se encuentra en venta en todo nes, por mayor en la capital.

ROSE LOTER

ION

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

de Rumelia y Bulgaria
e ha censurado unánime-
Rumelia, y se ha resuelto
búlgaro que debe cesar
armamentos militares.

Chile

(corresponsal)

CHILE, OCTUBRE 16.—Los
continúan dividi-
en las bases de
ue ha

Chile

(corresponsal)

CHILE, OCTUBRE 16.—
25 3/4 peniques por un
aco-
tito,
un pri-
de Carrera

(corresponsal)

CHILE, OCTUBRE 16.—
en esta ciudad el cente-
o de José Miguel Carrera.

Perú

del Perú
Ejército de Cáceres—Dispersion de
Cáceres—Checo Céspedes—Ca-
as.

MA, OCTUBRE 16.—El ejército de Cáceres
ó precipi-
mente á Canta y Oroya.
al acere-
Division Iglesias. Créese
funcionarios se dirigirán á Tarma,
para la residencia del cuartel ge-

del gobierno esperan nuevas ins-
ra proseguir la campaña.

Céspedes ocupábase en destruir la
carril á Oroya. Mandáronse tro-
arlo y lo dispersaron en Matuca-
expedita la comunicacion con el

era peruana Sócrates debía salir
esente mes de Inglaterra para el
Diógenes retardaría su viaje por
efectuarle reparaciones.

sobre la triple alianza — Otras noticias

(corresponsal)

RE 16.—La Nacion
ntemente la noticia
alianza entre

"Esto es doloroso; muy doloroso.
"Y más que doloroso, humillante.
"Pero, ¿es siquiera justa una diferencia tan
pasmosa?
"Voy á tratar de probar que no."

Y el articulista, entrando al terreno de las
cifras, demuestra que tenemos mas recurso
que Chile; que la deuda pública de Chile es
mayor que la nuestra; que la balanza del
comercio se inclina más á nuestro favor; que
Chile suspendió la amortizacion de su deu-
da durante la guerra, cosa que nosotros no he-
mos hecho nunca, *et sic de ceteris*.

Toca, pues, á *Sud-América*, órgano del Dr.
Pellegrini, el honor de haber dado el golpe de
gracia á la negociacion, en la víspera misma de
ser sancionada por el Congreso.

Si el juicio público, que decide por arriba de
todas las sanciones, no hubiera estado sólida-
mente fijado, no tendria ahora como vacilar.
ante la noble é imparcial conducta de *Sud-
América!*

Candidatura Pellegrini—Es curio-
so el efecto que ha producido en las filas juar-
istas la noticia puesta en circulacion, de que
algunos amigos políticos y personales del Dr.
Pellegrini inician ciertos trabajos para propi-
ciar, presentar, proclamar, ó algo así, su can-
didatura á la presidencia de la República.

Esto, que es un derecho legítimo de los par-
tidos ó sus fracciones y aun de los mismos
interesados,—ejemplo, Estados-Unidos, donde
se presentan ellos mismos con sus programas
y elementos,—ha sido muy mal recibido en el
campo juarista, yéndose tan lejos en la protesta
contra el rumor, que decretado trasmitir á todos
los clubs juaristas una declaracion oficial de
que tal candidatura no existe. Mas aún, se
llepa á afirmar que no existirá, que no habrá
otro candidato que el Dr. Juarez.

El heraldo de esta nueva es el Sr. Antonino
Cambaceres.

Bajo su firma se ha publicado el siguiente
telegrama, dirigido en forma de circular á to-
dos los ámbitos del país:

"Al presidente del Club Juarista—Llega á
conocimiento de este Comité que nuestros ad-
versarios, con el fin de dividirnos y sembrar la
desconfianza, esparcen la noticia de que se ha
levantado ó se levantará como quinta candi-
datura la del ministro de la Guerra, doctor
Pellegrini. Puede garantir á los amigos que
todo es incierto. La candidatura del doctor
Juarez es la única que sostendremos unidos,
haciéndola triunfar en toda la República.—
Antonino Cambaceres."

ban entre los habitantes de la colonia Ocampo,
una especie de notas metálicas, que á su juicio
debían ser retiradas de la circulacion, por no
estar semejante moneda garantida ni autori-
zada por ley alguna.

El ministerio pidió dictámen sobre el asun-
to al procurador general de la nacion, el cual
se expidió de perfecta conformidad con la idea
expresada por el gobernador.

Finalmente vino un decreto del P. E. desco-
nociendo la legalidad de tales billetes y man-
dando que ellos fuesen recogidos de la circula-
cion.

Dobles sueldos—A pedido de parte in-
teresada declaramos que es inexacta la afirma-
cion hecha por un diario de la tarde, asegurando
que el general Mansilla recibe doble sueldo
como general y como diputado.

El general Mansilla no se ha acogido á las de-
claraciones del ministro de la guerra quien,
como se recordará, dijo en el Congreso que los
empleos de coronel y general eran vivos y efec-
tivos y que los que los desempeñan no podrian
en ningun caso, ser privados del sueldo de su
clase.

Cámara de senadores—Por falta de
número no se reunió ayer la Cámara de sena-
dores.

Solo concurrieron los senadores Alvear, Car-
rillo, Navarro, Dávila, Oliva, Gelabert, Cello,
Febre, Santillan, Noguez, Rodriguez, Barra,
Cortes y el presidente señor Madero.

**Trasporte gratuito por los fer-
ro-carriles del Estado**—Accediendo al
pedido hecho por el presidente de la Sociedad
Rural, se ha expedido un decreto en acuerdo
general de ministros, concediendo á los que
concurran á la exposicion internacional pro-
yectada por aquella asociacion, el trasporte
gratuito para los ganados, máquinas y mate-
rias primas, en todos los ferro-carriles de pro-
piedad del Estado.

Las muestras de productos elaborados que-
dan tambien comprendidas en la anterior dis-
posicion.

El derecho concedido por este acuerdo se
usará únicamente por conducto de las comision-
es oficiales que funcionan en las respectivas
provincias, á los objetos de la exposicion.

Pago de intereses al Sr. Devoto
—Se ha mandado extender orden de pago por
1633 \$, en favor de la comision directiva de las
obras de salubridad, por igual cantidad que
abonó de los fondos de su tesoreria al contra-
tista señor Devoto por intereses de 7 por cien-
to sobre cuatro letras de 20,000 pesos cada una

brimiento como un "objeto sospechoso", pero
su naturaleza cometaria ha sido pronto esta-
blecida, habiéndolo observado el profesor Pic-
kering del observatorio del colegio Harvard
como á las 5,15 a. m. (hora de Greenwich) en la
mañana del 3 del corriente en circunstancias
en que la ascencion recta era de 15 horas 42
minutos, declinacion norte 36° 37' disminuyen-
do la ascencion recta 3' 12" y aumentando
la declinacion 18' diariamente.

Descríbese el cometa como de novena mag-
nitud, de forma circular, siendo el diámetro
de 2' de arco aproximadamente con alguna
condensacion central, pero sin ningun indicio
de cola.

—Con relacion á este mismo descubrimiento,
dicen de Italia:

El Dr. Hartwig de Dorpat del observatorio
de Nápoles, ha descubierto un nuevo fenómeno
cósmico que dará lugar á numerosas observa-
ciones é hipótesis.

Ha reconocido en la célebre nebulosa de An-
drómeda un grupo de estrellas que no existian
antes y que presentan el aspecto de una estre-
lla nebulosa.

Pasajeros—En el vapor inglés Neva que
salé hoy parten los siguientes pasajeros de cá-
mara:

Sta. Elliot, E. M. Elliot, J. Cabonell, John
A. Blake, Jorge Reed, capitán Uniske, C. F.
Perry, Rodolfo Duscovich, Sr. Snell, Sr. Ter-
rero, Jacobo Hieney y algunos de tercera clase.

El Handel en el Riachuelo—Ayer
temprano entró al Riachuelo por primera vez,
el vapor inglés Handel de la compañía Lam-
port y Holt, establecido desde hace largo tiem-
po en la carrera entre Liverpool y el Rio de la
Plata.

A pesar de ser el Handel un buque de gran-
des dimensiones y estar el rio bastante bajo,
su entrada se efectuó sin el menor contratiem-
po, amarrándose al costado del trasatlántico
inglés Embleton, entre la subprefectura y el
resguardo.

El Handel tiene á su bordo 2750 toneladas
de carga, 1800 de las cuales desembarcará en el
Riachuelo y el resto en diversos puertos del
Paraná.

La entrada de ese vapor al Riachuelo ha sido
una novedad que viene á cimentar una vez más
el crédito de que ya goza ese puerto.

Es de advertir que los vapores de los Sres.
Lamport y Holt que en un principio
tían á entrar al Riachuelo, lo hacen
suma. En
promitud 20

El pleito entre el general López Jordan

Y LA SUCESION URQUIZA

Nuestros tribunales han dado un alto ejemplo de rectitud, fallando el pleito seguido por la sucesion Urquiza contra el general López Jordan, en favor de éste último.

Cuando el pobre desterrado, sin recursos, sin amigos casi, sin influencias, obtiene un triunfo tan completo; y cuando los ricos, los poderosos, los influyentes son vencidos en asunto de tal importancia, es porque la moral y la justicia están por encima de toda otra consideracion en el ánimo de los jueces.

Declaramos que la causa del caudillo entre-riano nos es altamente simpática, porque los hombres de corazon siempre simpatizan con la desgracia; però esto no influye en nuestro ánimo para hacernos formar la opinion favorable que acabamos de emitir sobre nuestros tribunales.

Aunque fuéramos adversarios del general López Jordan, ó aunque creyéramos que no tiene razon en el juicio fallado, siempre pensaríamos que la conducta de los jueces en este caso, es una prueba clara y evidente de su independendencia y rectitud.

Por lo demas, hemos sentido una verdadera y profunda alegria al ver terminado este litigio, en favor de un hombre que despues de haber gozado fortuna y honores, se vé hoy en el último tercio de su vida expatriado, pobre y sin amigos que puedan ayudarlo.

Todo el mundo sabe que el general López Jordan no ha sido un criminal; la sangre del héroe de Caseros no manchó sus manos, ni pesa sobre su conciencia.

Todos saben que está limpio de ese crimen que pretende imputársele, porque obedeciendo à un impulso caballerezo, asumió la responsabilidad de los acontecimientos políticos que se desarrollaron en Entre-Rios.

Siempre hemos creído que el general López Jordan, colocado mas que por su voluntad, por los acontecimientos, al frente de la nueva situacion surgida à la muerte del general Urquiza, cometió un error político imperdonable al responsabilizarse por hechos ajenos à él, dando así lugar à todos los males que afligieron luego à Entre-Rios; pero siempre hemos creído tambien que seria cruel é injusto tachar de criminal à un hombre que si cometió una debilidad haciendo suya una causa ajena, al fin es disculpable, porque esa causa vino à ser tambien la de un pueblo entero, como lo probó de una manera bien clara el inmenso prestigio de que se vió rodeado en la primera y segunda revolucion.

En la guerra sin cuartel que sostenia el general Urquiza contra algunos de sus antiguos amigos, no cabian términos medios: ó él ó ellos debian morir. Ni Urquiza era hombre que trepidase en deshacerse por la muerte de sus enemigos, ni los que esta vez tenian que habérselas con él, eran capaces de retroceder ante la muerte de aquel, para salvar su existencia.

Era un duelo à muerte, y el general Urquiza, vencedor tantas veces en batallas gloriosas y luchas análogas à la que entonces sostenia, cayó vencido en su palacio de San José, levantado à costa de la sangre, del sudor y de las lágrimas del pueblo.

No queremos empañar la gloria de aquel grande hombre, gloria que ha de brillar en nuestra historia patria con resplandores inextinguibles; pero debemos ser verídicos y lo somos.

En aquel duelo cuyo trágico desenlace es de todos conocido, el general López Jordan permaneció neutral y el pueblo bien lo comprendió así, cuando unánimemente fijó sus ojos en él para elevarlo al primer puesto del gobierno.

Esto no hubiera sucedido si lo hubiera visto manchado con la sangre del general Urquiza, por mas que éste en sus últimos tiempos habia perdido toda su popularidad y su prestigio.

Ahora bien: si el general López Jordan, como está en la conciencia popular, no tomó parte en la muerte del general Urquiza, y si los hechos que despues se produjeron no tienen nada que ver con aquel acontecimiento, es claro que la demanda de la sucesion Urquiza, carece de todo fundamento legal y que López Jordan es legítimo propietario de los bienes que se le disputan.

Que el viejo caudillo entre à gozar de ellos cuanto antes de esos bienes, son los votos que hacen los amigos que aún le quedan en la República Argentina.



VII.37

"La Razon" lettre 12 no 418

lo Civil de la Capital, se cita, llama y emplaza, por el presente, á todos los herederos de doña Ursula Ludueña que dentro de dicho término comparezcan ante el Sr. Juez de 1ª Instancia y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por don Pascual Castro Chavarria contra doña Bartolomé Ludueña sobre escrituración, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 27 de 1887.—Carlos Silveira, Secretario. 1123 s4 v20.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Falco de Quarino á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 13 de Abril de 1887.—Juan Rodríguez, Secretario. 1116-3v60.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Izetta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 2 de 1887.—Eduardo Munilla, secretario. 1117-s3v70.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matilde de la Cañal á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Agosto de 1887.—Juan Rodríguez, Secretario. 1113 s2v60.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Reghitto á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1887.—Juan Rodríguez, Secretario. 1093-a26v29s.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Carlos D. Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan N. Rodríguez, para que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1887.—J. M. Casabal, Secretario. 1085a23-v27s.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel Don Manuel Bezarés y Doña Eustaquia García ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.—Adolfo Lamarque, Secretario. Oficina Bolívar 21, Cabildo. 1082-a20v24s

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Carlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo E. B. Hellderson, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.—J. M. Casabal, Secretario. 1081-a19v23s.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo civil de la Capital Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Toymil á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1887.—Roque Repetto, secretario. 1063 a12 v19s

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Biancardi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—J. M. Casabal, Secretario. 1111S.1ª.v4.0.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Carlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Muro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 10 de 1887. Fernando Lamarque—Secretario—1068 a13 v 17s.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Beltrán Mendevide á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1887.—J. M. Casabal, Secretario. 1075-a17v21s.

REMATES

Supeña & Roca

59 1/2 BOLIVAR

Judicial

El domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Zauce y como perteneciente á a testamentaria de D. Benito Duran, la propiedad calle Chile núm. 694, cuyo terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente por 60 metros 50 centímetros de fondo.

¡BASE INFIMA!!

pesos 8415 m/n. ó sean las 213 partes

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 500. P. mas datos á los rematadores ó Secretaria de D. Juan A. Rodriguez, 1076 a17 v18s. 1137-s7v11.